

Buenos Aires, 18 de abril de 2018

Señores  
Fondo de Garantía de Sustentabilidad  
ANSES  
Tucumán 500, piso 2°  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Presente

**Ref.: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de GRUPO SUPERVIELLE S.A. del 24/04/2018 (la "Asamblea")**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en relación a la Asamblea y con el objeto de responder el requerimiento de información para la emisión de votos en vuestro carácter de accionista. A dicho respecto:

- La composición accionaria de Grupo Supervielle S.A. a la fecha es la siguiente:

| Accionista                 | Acciones Clase A   | Acciones Clase B   | Cantidad Acciones (total) | % Capital   | Cantidad Votos (total) | % Votos     | % Acciones Clase B |
|----------------------------|--------------------|--------------------|---------------------------|-------------|------------------------|-------------|--------------------|
| Julio Patricio Supervielle | 126.738.188        | 37.030.422         | 163.768.610               | 35,857369%  | 670.721.362            | 69,600036%  | 11,22%             |
| Oferta Pública             | 0                  | 292.953.712        | 292.953.712               | 64,142631%  | 292.953.712            | 30,39964%   | 88,78%             |
| <b>Total</b>               | <b>126.738.188</b> | <b>329.984.134</b> | <b>456.722.322</b>        | <b>100%</b> | <b>963.675.074</b>     | <b>100%</b> | <b>100%</b>        |

- Se acompaña como Anexo A una copia del acta de Directorio N° 507 del 13 de marzo de 2018 que convoca a la Asamblea.
- La composición actual del Directorio (con vigencia de mandatos) es la siguiente:

| Cargo                | Nombre                          | Fecha de última designación | Vencimiento del mandato (Asamblea que trate los estados contables anuales al...) |
|----------------------|---------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Presidente           | Julio Patricio Supervielle      | 27/04/2017                  | 31/12/2018                                                                       |
| Vicepresidente 1°    | Jorge Oscar Ramírez             | 27/04/2017                  | 31/12/2018                                                                       |
| Vicepresidente 2°    | Emérico Alejandro Stengel       | 19/04/2016                  | 31/12/2017                                                                       |
| Directores Titulares | Atilio María Dell'Oro Maini     | 27/04/2017                  | 31/12/2018                                                                       |
|                      | Richard Guy Gluzman             | 27/04/2017                  | 31/12/2018                                                                       |
|                      | Laurence Nicole Mengin de Loyer | 19/04/2016                  | 31/12/2017                                                                       |
|                      | Gabriela Macagni                | 19/04/2016                  | 31/12/2017                                                                       |
|                      | Jorge Luis Mocetti (*)          | 27/04/2017                  | 31/12/2017                                                                       |

(\*) Designado por la asamblea celebrada el 27/04/2017 para completar el mandato de la directora renunciante Diana Mondino.

4. Con relación a los puntos del Orden del Día de la Asamblea se informa lo siguiente.

**Punto 2: Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nro. 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.**

Nos remitimos a las “Recomendaciones de voto y propuestas de moción para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2018” formuladas por el Directorio con fecha 27 de marzo de 2018, publicadas como “hecho relevante” en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo ID 4-564670-D.

**Punto 3: Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.**

Nos remitimos a las “Recomendaciones de voto y propuestas de moción para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2018” formuladas por el Directorio con fecha 27 de marzo de 2018, publicadas como “hecho relevante” en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo ID 4-564670-D.

**Punto 4: Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.**

Nos remitimos a las “Recomendaciones de voto y propuestas de moción para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2018” formuladas por el Directorio con fecha 27 de marzo de 2018, publicadas como “hecho relevante” en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo ID 4-564670-D.

**Punto 5: Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.**

Nos remitimos a las “Recomendaciones de voto y propuestas de moción para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2018” formuladas por el Directorio con fecha 27 de marzo de 2018, publicadas como “hecho relevante” en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo ID 4-564670-D.

En forma complementaria, se comunica que:

- (i) No se asignarán retribuciones por tareas técnico-administrativas. El monto global previsto de honorarios, corresponde a la remuneración de ocho miembros del Directorio.
- (ii) El monto de honorarios al Directorio incluye los honorarios de los directores que a su vez son miembros del Comité de Auditoría.
- (iii) La Sociedad no cuenta con directores bajo relación de dependencia.



- (iv) Durante los ejercicios 2014, 2015 y 2016 no se pagaron honorarios por tareas técnico-administrativas.
- (v) Los montos globales de honorarios aprobados para los ejercicios 2016, 2015 y 2014, fueron de \$ 17.194.211, \$ 10.223.683 y \$ 9.108.755, respectivamente.

**Punto 6: Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.**

Nos remitimos a las “Recomendaciones de voto y propuestas de moción para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2018” formuladas por el Directorio con fecha 27 de marzo de 2018, publicadas como “hecho relevante” en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo ID 4-564670-D.

En forma complementaria, se informa que:

- (i) La apertura del monto propuesto por síndico es la siguiente: al Sr. Enrique Barreiro \$ 8.760; al Sr. Carlos Asato \$ 155.400 y a la Sra. María Cristina Fiorito \$ 10.800.
- (ii) Todos los honorarios a los síndicos fueron adelantados durante el ejercicio 2017.
- (iii) Los montos aprobados para los ejercicios 2016, 2015 y 2014 fueron \$ 139.920, \$ 98.100 y \$ 69.000, respectivamente.

**Punto 7: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.**

Nos remitimos a las “Recomendaciones de voto y propuestas de moción para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2018” formuladas por el Directorio con fecha 27 de marzo de 2018, publicadas como “hecho relevante” en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo ID 4-564670-D.

**Punto 8: Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.**

Nos remitimos a las “Recomendaciones de voto y propuestas de moción para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2018” formuladas por el Directorio con fecha 27 de marzo de 2018, publicadas como “hecho relevante” en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo ID 4-564670-D.

**Punto 9: Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Incremento de la Reserva Facultativa. Distribución de dividendos.**

Nos remitimos a las “Recomendaciones de voto y propuestas de moción para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2018” formuladas por el Directorio con fecha 27 de marzo de 2018, publicadas como “hecho relevante” en la

Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo ID 4-564670-D.

En forma complementaria, se comunica que:

- (i) No se ha propuesto la creación de una Reserva para Futuros Dividendos ni la Sociedad ha constituido reservas para futuros dividendos en el pasado.
- (ii) A la fecha, la Sociedad no tiene restricciones para distribuir dividendos, más allá de las establecidas en el artículo 68 de la Ley N° 19.550.

**Punto 10: Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.**

Nos remitimos a las “Recomendaciones de voto y propuestas de moción para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2018” formuladas por el Directorio con fecha 27 de marzo de 2018, publicadas como “hecho relevante” en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo ID 4-564670-D.

Sobre el particular, se aclara que el punto del Orden del Día refiere a la remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

En forma complementaria, se confirma que la remuneración del Contador Certificante de la Sociedad para los ejercicios 2016, 2015 y 2014 fue de \$ 512.600, \$ 385.451 y \$ 296.957, respectivamente.

**Punto 11: Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2018.**

Nos remitimos a las “Recomendaciones de voto y propuestas de moción para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2018” formuladas por el Directorio con fecha 27 de marzo de 2018, publicadas como “hecho relevante” en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo ID 4-564670-D.

**Punto 12: Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831, para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios.**

Nos remitimos a las “Recomendaciones de voto y propuestas de moción para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2018” formuladas por el Directorio con fecha 27 de marzo de 2018, publicadas como “hecho relevante” en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo ID 4-564670-D, en la que se propone respecto del presupuesto de la Sociedad para el Comité de Auditoría para el ejercicio 2018 un monto de \$ 1.800.000.

En forma complementaria, se comunica que:



- (i) El monto real ejecutado por el mismo concepto en oportunidad de los ejercicios 2017, 2016 y 2015 fue de \$ 1.215.790, \$ 770.235 y \$ 114.900, respectivamente.
- (ii) Los montos aprobados para los ejercicios 2017, 2016 y 2015 fueron de \$ 1.500.000, \$ 757.300 y \$ 439.000, respectivamente.
- (iii) Por otra parte, se comunica con carácter meramente informativo que el monto de la propuesta de la Sociedad y sus sociedades controladas respecto del presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio 2018 es de \$ 3.730.000. Adicionalmente, se informa que el monto real ejecutado por la Sociedad y sus sociedades controladas por el mismo concepto en oportunidad de los ejercicios 2017, 2016 y 2015 fue de \$ 2.385.066, \$ 4.585.653 y \$ 1.120.666, respectivamente. Los montos aprobados por la Sociedad y sus sociedades controladas para los ejercicios 2017, 2016 y 2015 fueron de \$ 3.000.000, \$ 1.514.600 y \$ 878.000, respectivamente.

**Punto 13: Consideración de la reforma de los artículos Sexto inciso g) y Décimo Sexto del Estatuto Social. Consideración de un texto ordenado del Estatuto Social.**

Nos remitimos a las “Recomendaciones de voto y propuestas de moción para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2018” formuladas por el Directorio con fecha 27 de marzo de 2018, publicadas como “hecho relevante” en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo ID 4-564670-D.

**Punto 14: Autorizaciones.**

Nos remitimos a las “Recomendaciones de voto y propuestas de moción para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2018” formuladas por el Directorio con fecha 27 de marzo de 2018, publicadas como “hecho relevante” en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo ID 4-564670-D.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.



Mariano Biglia  
Apoderado

|                                                                                                                                                                                                |                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| <br>INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA<br>DECRETO N° 754/95<br>LEY N° 23412                                       | <b>COLEGIO DE ESCRIBANOS<br/>DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES</b><br>L 002293808 |
| Rúbrica N°: 39447-16                                                                                                                                                                           |                                                                              |
| Pertenece a: GRUPO SUPERVIELLE S.A.                                                                                                                                                            |                                                                              |
| Domicilio: BARTOLOME MITRE 434                                                                                                                                                                 |                                                                              |
| Libro: ACTAS DE DIRECTORIO                                                                                                                                                                     | Número de Libros: 8                                                          |
| Consta de: 0250 folios                                                                                                                                                                         |                                                                              |
| Observaciones: Sin observaciones                                                                                                                                                               |                                                                              |
| <br>ENRIQUE MARTÍN PÉREZ<br>Jefe<br>D.T.O. INTERVENCIÓN Y RÚBRICA DE LIBROS<br>INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA |                                                                              |
| En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 24 de la Ciudad de Buenos Aires.                      |                                                                              |
| Buenos Aires 28 de Junio de 2016                                                                                                                                                               |                                                                              |



13

**ACTA NO. 507:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo de 2018, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social los Señores Directores de GRUPO SUPERVIELLE S.A. (la "Sociedad") que firman al pie de la presente acta. Se encuentra presente un miembro de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el Señor Julio Patricio Supervielle, en su carácter de Presidente, quien luego de constatar la existencia del quórum suficiente para sesionar declara válidamente constituida la reunión y da tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día.

**1. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Grupo Supervielle S.A.**

Toma la palabra el Señor Presidente y propone convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de abril de 2018, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, en el Hotel Madero sito en Rosario Vera Peñaloza 360, Primer Subsuelo (Salón Des Arts), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea.
- 8) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 9) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Incremento de la Reserva Facultativa. Distribución de dividendos.
- 10) Remuneración del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- 11) Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los estados contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2018.
- 12) Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales Nro. 26.831, para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios.
- 13) Consideración de la reforma de los artículos Sexto inciso g) y Décimo Sexto del Estatuto Social. Consideración de un texto ordenado del Estatuto Social.
- 14) Autorizaciones.

Se deja constancia que para considerar el punto 13) del Orden del Día la Asamblea se celebrará con carácter de extraordinaria, mientras que para el resto de los puntos se celebrará con carácter de ordinaria.

Por exigencia de las normas vigentes, se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831.

**Nota 1:** Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Bartolomé Mitre 434 piso 6°, Buenos Aires, hasta el 18 de abril de 2018, en el horario de 10 a 17 horas.

**Nota 2:** Atento lo dispuesto por el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013), al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

**Nota 3:** La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas: (i) en la oficina de Títulos, sita en Bartolomé Mitre 434, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) vía correo electrónico a la casilla [AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar](mailto:AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar).

## 2. **Convocatoria a nueva reunión de Directorio**

El Señor Presidente informa que la próxima reunión de Directorio será convocada a través de los medios habituales en los términos y plazos de ley.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 10.15 horas se levanta la sesión.








